



DECRETO ALCALDICIO N° 905 /
APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS.
REQUINOA, 11 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 195 de fecha 11.04.2014 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice la contratación del Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cedula de identidad N° , domiciliado en por arriendo de amplificación e iluminación en la presentación de la Banda Cecilia, que se realizará en la Plaza de Armas de Requinoa, el día 11.04.2014, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° , domiciliado en por arriendo de amplificación e iluminación en la presentación de la Banda Cecilia, que se realizará en la Plaza de Armas de Requinoa, el día 11.04.2014, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Festival de Rock", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo.-